



REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Departamento de Patentes Comerciales

0624

DECRETO N° \_\_\_\_\_

CERRO NAVIA, 31 MAR 2015

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 331, de 02 de marzo de 2015; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol N° 200.919, a nombre del señor HECTOR IVAN RUIZ RAMIREZ, R.U.T. N° \_\_\_\_\_ devuelta al día por su titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

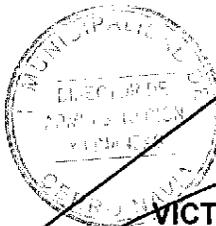


FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL

GEDP/CC/L/cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.



VICTOR ROLACK TORRES  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS